



Reforma contra amparos, 'decisión republicana': Sheinbaum.

NO HABRÁ LÍMITES, SEÑALAN

Reforma sí pone en riesgo libertades y derechos, advierten magistrados

Con la reforma de supremacía constitucional, con la que Morena y aliados buscan que nadie pueda cuestionar la Carta Magna, se ponen en riesgo las libertades y derechos de los ciudadanos, alertó el magistrado Juan José Olvera.

En un mensaje a medios, el juzgador sostuvo que con esta norma se abre la posibilidad de que el Poder Legislativo no tenga ningún límite, ya que cualquier ley, por perjudicial

que sea, puede acabar en la Constitución.

“No habría límite, porque si un juez anula un acto, y lo hace con base en una ley, inmediatamente (el legislador) puede decidir reformar esa ley y la ponen en la Constitución y lo dejo fuera del control de cualquiera”, advirtió.

Además, el magistrado resaltó que no habría manera de defenderse en contra de estas normas,

ni siquiera si limitan los derechos y libertades de los ciudadanos.

Por otra parte, la magistrada Julia María García González sostuvo que, en concreto, se pone en riesgo el derecho a la certidumbre jurídica, ya que no quedaría claro qué ley es la que tiene que seguir el ciudadano.

Esto lo apuntó la magistrada, debido a que dentro de la reforma aprobada este miércoles en la Cámara de Diputados, y que avanzó rápidamente por los Congresos estatales, incluye un punto que dice que estos cambios serán retroactivos.

Asimismo, la juzgadora apuntó, con la mira al futuro: “El partido en el poder no va a ser eterno. ¿Quién nos va a proteger del próximo grupo mayoritario?”.

—Pedro Hiriart